



Nacional Monte de Piedad®

CONVOCATORIA

2 0 2 5

CELEBRANDO 250 AÑOS
DE MEXICANOS AYUDANDO A MEXICANOS.

CONTENIDO

Glosario	3
Introducción	5
Objetivo de la convocatoria	7
Tipos de Apoyo de la Convocatoria	12
Requisitos de participación	14
Criterios obligatorios que cumplir por las Organizaciones de la Sociedad Civil en la Convocatoria	14
Criterios por cumplir para los proyectos a presentar en la Convocatoria	15
Evaluaciones para la Elegibilidad en la Convocatoria	17
Población objetivo	18
Rubros financiables en esta convocatoria	19
Contrapartida	20
Monto de los apoyos	21
Requerimientos para la asignación de apoyos	21
Agendas de derechos	22
Para las intervenciones de Trabajo Digno: Empleabilidad, Inserción Laboral, Inclusión Productiva y Emprendimiento	25
Para las intervenciones que favorecen el acceso a derechos y servicios asistenciales.	26
Etapas	29
Denuncias	33
Anexos	34

GLOSARIO

A.B.P.	Asociaciones de Beneficencia Privada
A.C.	Asociaciones Civiles
EBDH	Enfoque Basado en Derechos Humanos
EF	Educación Financiera, línea temática de la Dirección de Inversión Social que tiene como aliadas Organizaciones de la Sociedad Civil que promuevan programas de educación financiera en población vulnerable.
Estados Financieros	Estado de resultados, estado de actividad anual y balanza de comprobación que fueron entregados a la autoridad SAT (no se requiere que estén auditados, pero sí firmados por el representante legal o contador).
GPRD	Gestión para Resultados de Desarrollo
I.A.P.	Instituciones de Asistencia Privada
I.B.P.	Instituciones de Beneficencia Privada
IS	Inversión Social de Nacional Monte de Piedad, I.A.P
NMP	Nacional Monte de Piedad, I.A.P.
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PIS	Plataforma de Inversión Social
Población en pobreza multidimensional	Personas que presentan al menos una carencia social (rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, acceso a la alimentación, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda y cohesión social) y cuyos ingresos son inferiores a la Línea de Bienestar Económico (LBE), la cual especifica el ingreso necesario para adquirir las canastas alimentaria y no alimentaria de bienes y servicios.

Derechos y Servicios Asistenciales	Esta agenda busca garantizar el acceso a derechos fundamentales para personas y grupos en situación de mayor vulnerabilidad: NNA, adultos mayores, personas con discapacidad y personas en condición de calle en situación de abandono o en riesgo de abandono.
Momentos enseñables	<p>Se refieren a la oportunidad con la que se imparten los conocimientos, es decir, que el momento o contexto pueda ser beneficioso e inmediatamente accionable para las personas, logrando captar su interés y atención.</p> <p>Hay dos tipos de momentos enseñables:</p> <ol style="list-style-type: none">El primero es cuando las personas tienen que tomar una decisión financiera relevante respecto a su etapa de vida: matrimonio, educación superior de los hijos, retiro, etc.El segundo es antes y durante la adquisición de un producto o servicio financiero, o un bien duradero (por ejemplo, un auto o casa).
Canales	Son los medios por los cuales se imparten los aprendizajes ya sean presenciales, en línea o mixtos.
Recursos	Están relacionados a las actividades y contenido del programa, por ejemplo: talleres, juegos, libros de trabajo, formatos, etc.
Contenidos	Que estos estén adaptados al contexto de las personas, debe ser relevante, oportuno, y fácil de digerir. Por esto se sugiere que los mensajes y el contenido de los cursos sean simples y concretos, para así retener su atención.

INTRODUCCIÓN

En 2025, **Nacional Monte de Piedad (NMP)** celebra su **250° aniversario**, un hito histórico que refleja más de dos siglos de esfuerzo ininterrumpido para **mejorar la vida de las personas y comunidades en situación de vulnerabilidad en México**. A lo largo de estos años, hemos trabajado incansablemente bajo el mandato fundacional de **“Ayudar a quien lo necesita”**, utilizando todos nuestros recursos y capacidades para generar un **impacto positivo y duradero en el bienestar social de nuestro país**. Hoy, a medida que celebramos este significativo aniversario, **reafirmamos nuestro compromiso con México y con la construcción de un futuro más justo e inclusivo**, donde cada persona pueda ejercer plenamente sus derechos.

A lo largo de nuestra historia, **la inversión social de NMP ha evolucionado conforme a las necesidades del país**. Si bien nuestros primeros esfuerzos fueron de carácter de caridad y posterior a ello, de carácter asistencial, en los últimos diez años hemos dado un giro significativo hacia una filantropía estratégica, alineada con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para México. Esta transformación ha marcado un hito importante en nuestra forma de invertir en organizaciones de la sociedad civil y en proyectos sociales, **buscando siempre generar un impacto profundo y duradero en las comunidades más necesitadas**.

INTRODUCCIÓN

Hoy, en el marco de nuestro 250° aniversario, queremos dar un paso más en la evolución de nuestra inversión social. **En 2025, buscamos profundizar el impacto de nuestro Modelo de Inversión Social**, promoviendo la inversión sistémica que apalanca el conocimiento y la experiencia de los actores corresponsables en las agendas de derechos. **Con esta convocatoria, estamos abriendo las puertas a todas las Organizaciones Privadas de la Sociedad Civil, que estén constituidas con diferentes figuras jurídicas (A.C., IAP, ABP, IBP y otras), siempre y cuando sean donatarias autorizadas vigentes y operen de forma directa en beneficio de las personas en situación de pobreza multidimensional**, tal como lo define el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL.

Para cumplir con este propósito, la Dirección de Inversión Social de NMP impulsará su labor a través de la siguiente convocatoria:

OBJETIVO

Fortalecer las capacidades y acciones de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en favor de los derechos fundamentales de las personas en situación de pobreza multidimensional, promoviendo intervenciones sociales integrales y sostenibles.

Este esfuerzo busca responder a los retos más urgentes de México en trabajo digno y servicios asistenciales, priorizando el impacto duradero en las comunidades más vulnerables y construyendo colaboraciones estratégicas que transformen realidades en favor de un país más justo y equitativo.

Agendas de derecho que forman parte de la convocatoria



TRABAJO DIGNO: EMPLEABILIDAD, INSERCIÓN LABORAL, INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y EMPRENDIMIENTO.

Tiene por objetivo contribuir a la prosperidad de México mediante una inversión sistémica que promueva la educación y formación a lo largo de la vida, facilitando la inclusión laboral y el acceso al trabajo digno, a través del empleo o el emprendimiento. **Se busca asegurar oportunidades equitativas para las personas en mayor exclusión del mercado laboral o en condiciones de precariedad, sin discriminación por edad, género o circunstancias personales.** Este enfoque integral asegura la continuidad entre la educación, la capacitación y la inserción laboral, permitiendo invertir en cada etapa del desarrollo de las personas en mayor vulnerabilidad para fortalecer el tejido social y económico de México.

Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) a los que se busca contribuir en esta agenda:





DERECHOS Y SERVICIOS ASISTENCIALES

Esta agenda busca garantizar el acceso a derechos fundamentales para personas y grupos en situación de mayor vulnerabilidad: niños, niñas y adolescentes (NNA), adultos mayores, mujeres en vulnerabilidad, personas con discapacidad y personas en condición de calle en situación de abandono o en riesgo de abandono. **Entre las iniciativas prioritarias se encuentran programas en albergues y casas hogar, dirigidos a las poblaciones identificadas en situación de abandono y en mayor riesgo de exclusión**, como, por ejemplo, infancias sin cuidados parentales, personas adultas mayores, personas con discapacidad, entre otras.

Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) a los que se busca contribuir en esta agenda:



El contexto social y económico de México presenta desafíos significativos que requieren una respuesta integral y colaborativa. De acuerdo con el CONEVAL¹, la pobreza multidimensional afecta a 36.3% de la población, lo que equivale a más de 46 millones de personas que enfrentan carencias en al menos uno de los derechos fundamentales: educación, salud, seguridad alimentaria, entre otros.

Las poblaciones en mayor pobreza multidimensional incluyen principalmente a comunidades rurales, indígenas, afromexicanos, personas con discapacidad, jóvenes, migrantes, refugiados y familias encabezadas por mujeres en situación de vulnerabilidad. Estas poblaciones **enfrentan múltiples carencias en sus derechos fundamentales.**

Estos datos reflejan la urgencia de avanzar hacia un enfoque de filantropía sistémica que priorice la colaboración entre todos los actores corresponsables del ecosistema (organizaciones de la sociedad civil, empresas, academia, donantes, autoridades) en la construcción de soluciones conjuntas, que no se enfoquen únicamente en proyectos aislados buscando mitigar estas carencias, sino que puedan generar transformaciones estructurales que permitan a estas poblaciones acceder a una vida digna y al ejercicio pleno de sus derechos, fomentando la colaboración, la evaluación de impacto y rendición de cuentas orientadas a medir los resultados y cambios a través del ciclo de vida de las personas.

La prospectiva de inversión social apunta hacia un modelo en el que la tecnología, la innovación y los datos juegan un papel clave para diseñar intervenciones más efectivas, identificando y midiendo cambios profundos y sostenibles en las comunidades. Este enfoque también requiere un compromiso de todos los actores por generar modelos de gobernanza inclusivos, que garanticen la transparencia y fortalezcan la confianza entre los distintos sectores.

Por ejemplo, un proyecto que busque mejorar la seguridad alimentaria en una comunidad debe ir más allá de distribuir alimentos. Necesita también integrar capacitación en nutrición, fortalecer cadenas locales de producción, promover el acceso a mercados, y, a largo plazo, generar una transformación en la capacidad de las personas para acceder de forma sostenible a alimentos de calidad. En este contexto, la medición del impacto no debe limitarse al número de personas atendidas, sino al cambio real y duradero en sus condiciones de vida, como la mejora en la salud nutricional y el aumento de la autonomía económica de las familias.

¹ CONEVAL: El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) mide la pobreza y evaluar los programas y la política de desarrollo social para mejorar sus resultados y apoyar la rendición de cuentas.

https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2022/Pobreza_multidimensional_2022.pdf

En la página 16 y 17.

[Nota técnica sobre la información empleada para la estimación de la medición de pobreza en México 2022.pdf](#)

A lo largo de esta convocatoria, invitamos a todas las organizaciones que trabajen en estas áreas esenciales a presentar sus propuestas, con el objetivo de generar un impacto significativo en las comunidades y poblaciones en mayor situación de vulnerabilidad de México.

En el presente documento encontrarás las bases, requisitos y plazos específicos de cada etapa. **Te invitamos a formar parte de esta convocatoria histórica en el marco de los 250 años de Nacional Monte de Piedad.** Este aniversario no solo es un momento para reflexionar sobre nuestro legado, sino también para reafirmar nuestro compromiso con la construcción de un México más justo y equitativo para todas y todos. **Ser parte de esta convocatoria es unirse a un movimiento que, a través de la inversión social estratégica y sistémica, sigue transformando vidas y fortaleciendo a las comunidades más vulnerables de nuestro país.**

Juntas y juntos, construyamos un futuro donde cada persona tenga la oportunidad de ejercer plenamente sus derechos.

¡Tu organización puede ser parte de esta historia que seguimos escribiendo en favor de México!

Tipos de apoyo de la convocatoria

En el marco del Modelo de Inversión Social de Nacional Monte de Piedad (NMP), **los tipos de apoyo ofrecidos en esta convocatoria están diseñados para generar un impacto transformador y sostenible en las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y en las comunidades a las que sirven.** Reconocemos que el fortalecimiento integral es clave para avanzar en las agendas de derechos y lograr resultados duraderos.

Por ello, la convocatoria 2025 ofrece **tres tipos principales de apoyo:**

1 INVERSIÓN FINANCIERA

NMP proporciona recursos financieros para asegurar que las OSC puedan desarrollar y ejecutar sus servicios, programas y proyectos con recursos para contribuir que las OSC puedan cumplir con su labor y propósito social, siempre que estén alineados con las agendas de derechos priorizadas. Este apoyo busca garantizar que las OSC cuenten con los insumos necesarios para implementar intervenciones estratégicas y efectivas. La inversión financiera está orientada a potenciar el impacto directo de los proyectos, ya sea a través de:

- ◆ La continuidad y consolidación de programas, servicios e intervenciones.
- ◆ La puesta en marcha de iniciativas que tienen evidencia de resultados.
- ◆ La expansión de proyectos existentes que tienen evidencia de resultados.

2 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ORGANIZACIONALES

NMP proporciona recursos no financieros reconociendo que una organización sólida es esencial para garantizar el éxito y sostenibilidad de cualquier proyecto. Por ello, esta convocatoria ofrece apoyo para el desarrollo de capacidades internas de las OSC, permitiéndoles:

- ◆ Mejorar sus sistemas de gestión y gobernanza.
- ◆ Fortalecer la recaudación de fondos y diversificación de ingresos.
- ◆ Aumentar su capacidad para establecer alianzas estratégicas y participar en redes colaborativas.

3 FORTALECIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES

Además del apoyo financiero y organizacional, promovemos el fortalecimiento técnico y estratégico de las intervenciones mismas. Esto implica:

- ◆ Diseñar proyectos con un enfoque basado en derechos humanos (EBDH) y gestión para resultados de desarrollo (GPRD).
- ◆ Acompañar a las OSC en la mejora de metodologías y herramientas que incrementen la efectividad de sus intervenciones.
- ◆ Fomentar la incorporación de buenas prácticas y aprendizajes de otras organizaciones.
- ◆ Implementar mecanismos de monitoreo y evaluación más robustos. NMP proporciona recursos no financieros para fortalecer las capacidades técnicas y estratégicas que permitan mejorar la contribución y orientación al desarrollo.

4 APOYO PARA EDUCACIÓN FINANCIERA

- ◆ NMP proporciona recursos financieros para las agendas que forman a parte de esta convocatoria como componente complementario y transversal a las agendas de derecho

Requisitos de participación



CRITERIOS OBLIGATORIOS QUE CUMPLIR POR LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA CONVOCATORIA

Nacional Monte de Piedad apoyará a organizaciones de la sociedad civil (OSC) que ejecuten programas y/o proyectos dirigidos a la población descrita en las estrategias especializadas mencionadas anteriormente de todo el país, sin embargo, en búsqueda de relacionarnos con nuevas organizaciones se priorizarán aquellas que estén en los estados y municipios con mayor pobreza multidimensional, por ejemplo: Estado de México, Campeche, Chihuahua, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Puebla, Tlaxcala, Tabasco, Veracruz y Zacatecas.

A continuación, se presentan los criterios mínimos a considerar que deben cumplir las organizaciones para participar:

- ◆ Ser una organización privada sin fines de lucro (AC, IAP, IBP, ABP, otras).
- ◆ Contar con autorización para recibir donativos deducibles de impuestos vigente en todas las etapas de la convocatoria: registro, asignación y entrega de donativos.
- ◆ Tener al menos tres años de operación continua demostrable.
- ◆ Presentar la documentación básica completa para demostrar los puntos anteriores: estados financieros, cédula de situación fiscal actualizada, acta constitutiva, poder del representante legal, identificación del representante legal, escritura que manifieste los cambios de estatutos respecto a la extinción y patrimonio, etc.
- ◆ No se apoyarán organizaciones que persigan fines políticos, partidistas o religiosos.

Adicionalmente se considerarán los siguientes criterios:

- ◆ Cumplir con la normatividad legal y fiscal aplicable a su labor asistencial.
- ◆ Contar con una diversidad de fuentes de ingresos para su operación, demostrable.

NOTA: En caso de ser necesario NMP se reserva el derecho de solicitar documentos adicionales a los presentados en la convocatoria, con el fin de verificar la información proporcionada y asegurar el cumplimiento de los requisitos establecidos.



CRITERIOS POR CUMPLIR PARA LOS PROYECTOS A PRESENTAR EN LA CONVOCATORIA

Las organizaciones participantes deberán presentar proyectos que se alineen con las agendas de derechos descritas y que se enfoquen en las poblaciones anteriormente mencionadas.

Asimismo, se priorizarán las iniciativas que operen en los estados y/o municipios con mayores índices de pobreza multidimensional descritos.

Los proyectos deben definir claramente los siguientes puntos:

1 Definición de Teoría de Cambio, Estrategias e Indicadores

Las OSC deben exponer claramente las estrategias que implementarán para alcanzar los objetivos de su proyecto, así como los indicadores que utilizarán para medir el desempeño, los procesos y los resultados esperados de la iniciativa.

2 Delimitación de la Población Objetivo

Los proyectos deberán especificar con precisión la población objetivo, considerando género, edad, nivel socioeconómico, ubicación geográfica y otras condiciones de vulnerabilidad. Se evaluará favorablemente la atención a grupos históricamente excluidos y en situación de mayor pobreza multidimensional.

3 Etapas por financiar de los Proyectos

Los proyectos podrán estar en curso o formar parte de intervenciones a largo plazo. En todos los casos, la OSC deberá detallar en qué etapa se encuentra la iniciativa y los resultados específicos que se esperan lograr con los recursos de esta convocatoria.

4 Duración del Proyecto

Los proyectos que se presenten tendrán una duración máxima de hasta 12 meses.

5 **Colaboración y Articulación de Actores**

Se priorizarán los proyectos que integren la colaboración efectiva de diversos actores (otras OSC, empresas, instituciones educativas públicas o privadas, instituciones gubernamentales, entre otros). La articulación debe evidenciar actividades concretas que contribuyan al logro de los resultados esperados.

6 **Perspectiva de Derechos Humanos e Inclusión**

Las iniciativas deberán incorporar un enfoque basado en derechos humanos (EBDH), promoviendo la inclusión y diversidad en el diseño, implementación y evaluación del proyecto. Esto incluye eliminar barreras que impidan el pleno ejercicio de derechos y fomentar el desarrollo de capacidades en todos los agentes involucrados.

7 **Coherencia Estratégica y Justificación**

Los proyectos deberán ser coherentes con el objeto social y estratégico de la OSC. En caso de tratarse de un proyecto nuevo, deberá justificarse su pertinencia y relevancia con base en diagnósticos sólidos y evidencia contextual.

8 **Monitoreo, Evaluación y Rendición de Cuentas**

Los proyectos deberán incluir las actividades que realizan para el seguimiento y monitoreo de los procesos y resultados. Además, deberán rendir cuentas utilizando los indicadores requeridos por Nacional Monte de Piedad, descritos en el Anexo Indicadores de esta convocatoria, garantizando la transparencia y el aprendizaje continuo.

9 **Enfoques Transversales Prioritarios**

- ◆ **Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH):** Las intervenciones deben eliminar barreras para el ejercicio pleno de derechos, involucrar a agentes de cambio y evitar relaciones de dependencia. Además, las fases de diseño, implementación y evaluación deben realizarse en alianza con otros actores estratégicos.
- ◆ **Gestión para Resultados de Desarrollo (GPRD):** Las iniciativas deben tener una clara definición de los impactos y resultados esperados, definiendo los insumos, actividades y productos necesarios para alcanzarlos. Este enfoque debe permear todas las fases del proyecto, desde la planificación hasta la evaluación.



EVALUACIONES PARA LA ELEGIBILIDAD EN LA CONVOCATORIA

Nacional Monte de Piedad (NMP) realiza la **Valoración del Nivel de Intervención (VNI)** y la **Valoración de Capacidades Organizacionales (VCO)** como herramienta fundamental para conocer y entender a las organizaciones que apoya. Por este motivo, estas evaluaciones son requeridas para que una organización sea elegible en la convocatoria para cualquiera de los tipos de apoyo.

Estas evaluaciones son:

◆ **Valoración del Nivel de Intervención (VNI)**

Mide el nivel de orientación para lograr resultados de desarrollo y se enfoca en analizar la pertinencia, eficiencia, eficacia, sostenibilidad y evaluabilidad de una organización, intervención o proyecto.

◆ **Valoración de Capacidades Organizacionales (VCO)**

Mide el nivel de madurez institucional y capacidad de adaptación y sostenibilidad de una organización, analizando el liderazgo colaborativo, gobernanza, coherencia estratégica, gestión del conocimiento, financiamiento y sostenibilidad, operación y gestión, comunicación y relaciones públicas, y adaptación de la OSC.

Población objetivo

La convocatoria 2025 está dirigida a proyectos que atiendan a personas en situación de pobreza multidimensional, conforme a la definición del CONEVAL, y que enfrenten barreras estructurales para el ejercicio pleno de sus derechos.

Se priorizarán las iniciativas que trabajen con poblaciones ubicadas en los estados y municipios descritos anteriormente, identificando con precisión su localización geográfica y características demográficas. Estas deben incluir, pero no limitarse a:

Grupos etarios

Niñez, jóvenes, adultos, personas mayores.

Género

Mujeres en situación de vulnerabilidad, especialmente aquellas que encabezan familias o comunidades.

Factores socioeconómicos

Personas que viven en pobreza extrema, con carencias significativas en acceso a salud, educación, seguridad social, vivienda digna o alimentación adecuada.

Determinantes sociales

Población migrante, población indígena, personas con discapacidad, así como personas involucradas en micronegocios o emprendimientos individuales y colectivos.

Otras condiciones de vulnerabilidad

Personas afectadas por desplazamientos forzados, violencia de género, desastres naturales, o cualquier situación que comprometa su bienestar y derechos.

Los proyectos deberán demostrar un entendimiento profundo de las necesidades de estas poblaciones y plantear estrategias claras que promuevan cambios sostenibles, con enfoque en resultados duraderos y transformadores. Además, se evaluará favorablemente la integración de datos y diagnósticos que respalden la delimitación de la población objetivo.

Rubros financiables en esta convocatoria

Los recursos únicamente podrán ser solicitados para los siguientes rubros:

GASTOS DE INVERSIÓN

Equipos especializados, equipo de cómputo, software y todos los demás relacionados directamente con el objetivo del proyecto, tipo de intervención y estrategias que forman parte de las características del proyecto establecidas en esta convocatoria, siempre que se encuentren dentro de los precios de mercado.

GASTOS DE OPERACIÓN

Gastos dirigidos a sueldos del proyecto y honorarios profesionales, material didáctico, alimentos, mantenimiento de equipos, servicios de consultoría, servicios públicos, entre otros que están directamente relacionados con el cumplimiento de los objetivos del proyecto solicitado y con la población objetivo del mismo.

GASTOS ADMINISTRATIVOS

Serán apoyados los gastos administrativos que tengan relación exclusiva con el proyecto; estos no podrán superar el 10% del valor de donativo solicitado en esta convocatoria.

NOTAS:

- ◆ Todos los conceptos solicitados deberán basarse en el catálogo disponible en el **Anexo 1. Lista de Rubros y conceptos.**
- ◆ Cada organización topará sus gastos de acuerdo con las regulaciones aplicables para cada tipo de figura jurídica.

Contrapartida

Para los proyectos de la agenda de derecho **Trabajo Digno: Empleabilidad, Inserción Laboral, Inclusión Productiva y Emprendimiento** el proyecto/programa deberá demostrar una contrapartida de mínimo 50% del valor total del proyecto, acorde con la capacidad financiera de las organizaciones.

De igual manera, para proyectos presentados en cualquiera de las agendas de derechos con **componentes de Educación Financiera** la contrapartida de mínimo el 50% deberá ser calculada tomando en cuenta el costo total del proyecto, incluyendo dicho componente.

Esta contrapartida se justificará en la comprobación de donativos al término del proyecto.

Será demostrable de la siguiente manera:



Monto de los apoyos

Cada organización podrá solicitar un monto de recursos en **pesos mexicanos** de acuerdo con sus necesidades y la postulación presentada.

Esta cantidad estará topada a un monto máximo fijado por Nacional Monte de Piedad con base en:

♦ **Resultado de las evaluaciones de nivel de intervención y capacidades organizacionales**

♦ **Los egresos anuales promedio de tu organización**

Los apoyos serán entregados con base en los recursos económicos que NMP tenga disponibles.

El monto máximo que tu organización podrá solicitar será visible en la Plataforma de Inversión Social a partir de la fecha de llenado de tu solicitud de proyecto. Previo a esta fecha no se podrá conocer.

Requerimientos para la asignación de los apoyos

- ✓ Las organizaciones que resulten seleccionadas en la convocatoria, su patronato y representantes legales, deben pasar por una revisión de Prevención de Lavado de Dinero y dicho análisis debe resultar sin observaciones graves sobre las listas del SAT de las personas morales y físicas (Grave: Identificar coincidencias en el Código SAT69bis por actividades de lavado de dinero).
- ✓ Las organizaciones que resulten financiadas no podrán transferir los recursos donados por NMP a cuentas de inversión para generar rendimientos.
- ✓ Las organizaciones que resulten financiadas deberán contar con una cuenta bancaria vigente y activa, a nombre de la organización.

Agendas de derechos

Se impulsarán intervenciones sociales en las agendas priorizadas en la convocatoria:

1

Intervenciones de Trabajo Digno: Empleabilidad, Inserción Laboral, Inclusión Productiva y Emprendimiento

2

Intervenciones de Acceso a Derechos y Servicios Asistenciales

3

Adicionalmente, en NMP consideramos que la educación financiera es un componente relevante que contribuye de manera transversal a dichas agendas de derecho

Los proyectos deberán alinearse con al menos una de las siguientes características, que buscan garantizar un impacto profundo, transformador y sostenible:

FAVORECER EL ACCESO A SERVICIOS ESENCIALES DE CALIDAD

Programas que buscan garantizar el acceso a derechos básicos de la población en situación de vulnerabilidad, a través del otorgamiento de bienes y/o servicios de calidad de manera eficiente. Son acciones focalizadas que justifican la pertinencia de su intervención en la atención de necesidades condicionantes de procesos más complejos de desarrollo.

Ejemplo de Servicios para Adultos Mayores:

Programas de atención integral para personas adultas mayores en situación de abandono, reciben un hogar digno, servicios de alimentación, prevención y atención en salud, terapia ocupacional, que permiten acceder a sus derechos fundamentales y a una vida digna.

PROMOVER LA FORMACIÓN DE MEDIOS DE VIDA SOSTENIBLES

Intervenciones que focalizan su actuar en el desarrollo de habilidades, capacidades y comportamientos en la persona titular de derechos y su entorno familiar (titulares de responsabilidades), con el fin de que estos construyan alternativas de vida que les permitan ejercer sus derechos y responder a sus necesidades de desarrollo en un contexto amplio y de manera sostenible.

Ejemplo en trabajo digno:

Capacitación en oficios y habilidades blandas y técnicas que faciliten el acceso a trabajos formales y bien remunerados para jóvenes en comunidades marginadas.

IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE DISTINTOS ACTORES EN EL PROCESO DE DESARROLLO

Intervenciones cuyo objetivo es acompañar procesos de desarrollo sostenible de las comunidades (titulares de derecho y responsabilidades) a través del fortalecimiento de las capacidades colectivas para participar activamente en las iniciativas y decisiones que orientan los destinos de su localidad o ámbito de desarrollo ó Intervenciones que buscan, intencional y metódicamente, influir en la toma de decisiones de políticas públicas y económicas (titulares de obligaciones), con el fin de alcanzar cambios de gran escala que conlleven a que todas las personas puedan ejercer sus derechos.

Ejemplo en fortalecimiento de casas hogares:

Crear alianzas entre casas hogar, instituciones educativas y gobiernos para mejorar la calidad de vida de los niños y adolescentes albergados, asegurando una educación de calidad y un acompañamiento integral en su desarrollo.

RESULTADO:
Desarrollar en las y los individuos hábitos financieros positivos

COMPONENTE DE EDUCACIÓN FINANCIERA

Adicionalmente, se impulsarán intervenciones en cualquiera de las dos agendas de derechos que, de manera complementaria, contengan un componente que permita que incrementar las capacidades, hábitos, alfabetización y salud financiera de las personas en condiciones de vulnerabilidad favoreciendo las decisiones financieras informadas y oportunas que mejoran su calidad de vida, a través de programas de educación financiera y/o metodologías innovadoras como ciencias del comportamiento. Es decir, las OSC postulantes a esta convocatoria podrán postular un proyecto relacionado a las agendas de derechos que incluyan de manera opcional el componente de educación financiera.

Las organizaciones participantes deberán exponer cuáles son las estrategias que aplicarán para lograr los objetivos de educación financiera establecidos, así como los indicadores para evaluar el desempeño de las actividades y procesos de la iniciativa.

Ejemplo de componente de educación financiera en un proyecto en una casa hogar:

Programa de cuidado a niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales que adicional a los servicios de alimentación y vivienda que ofrecen, incluye un curso de educación financiera como complementariedad a la formación en habilidades para la vida y es impartido dentro de la casa hogar en las tardes.

Ejemplo de componente de educación financiera para un proyecto de inclusión productiva:

Programa de fortalecimiento a cooperativas de productores de café en los Altos de Chiapas que adicional al acompañamiento para el desarrollo de nuevos mercados y de mejoras en el modelo de negocio incluye un curso de educación financiera para la mejora en la administración de los ingresos de la cooperativa y el incremento del ahorro en los miembros de la cooperativa.

Para las intervenciones de Trabajo Digno: Empleabilidad, Inserción Laboral, Inclusión Productiva y Emprendimiento



OBJETIVO DE LOS PROYECTOS

Mejorar la empleabilidad de una de las poblaciones objetivo-definidas en esta convocatoria, mediante el desarrollo de competencias para la vida, el trabajo y el emprendimiento, así como la intermediación laboral, con el propósito que puedan acceder y permanecer en un empleo o autoempleo digno.



MODELOS DE INTERVENCIÓN

El modelo de intervención debe reducir los efectos de las vulnerabilidades de la población objetivo, proponiendo:

1

Una **estrategia de contención y acompañamiento emocional**, que buscan construir confianza, escuchar y acompañar desde el primer momento de conexión.

2

Una **estrategia de incremento de competencias** acorde con las necesidades de emparejamiento de habilidades del perfil de la población objetivo y sus intereses.

3

Una **estrategia de intermediación laboral** que vincule dichas competencias e intereses con las oportunidades del mercado laboral identificadas a través del empleo o autoempleo.

4

Una **estrategia de fortalecimiento y vinculación con el mercado** que mejore la productividad y sostenibilidad de los negocios y, por ende, la calidad del autoempleo.

5

Una **estrategia para incidir en el sistema de empleabilidad o emprendimiento y trabajo digno**, que impulse cambios en diferentes niveles del sistema: elementos, conexiones, relaciones y propósito.

Por tanto, la organización debe proponer uno o más componentes dentro de cada estrategia para asegurar el objetivo del programa (ver ejemplos en Anexos).

Para las intervenciones que favorecen el acceso a derechos y servicios asistenciales



OBJETIVO DE LOS PROYECTOS

Garantizar la protección y acceso a servicios esenciales de calidad para personas en situación de abandono o en riesgo de quedar en abandono, incluyendo niños, adultos mayores, personas con discapacidad y personas en condición de calle, mediante estrategias de atención integral, desarrollo de capacidades y vinculación con redes de apoyo que contribuyan a su bienestar y autonomía.



MODELOS DE INTERVENCIÓN

El modelo de intervención debe reducir los efectos de las vulnerabilidades de la población objetivo, proponiendo:

Atención integral	Acceso a servicios esenciales
<ul style="list-style-type: none">◆ Atención psicológica individual y grupal para recuperación emocional y social.◆ Creación de espacios de confianza y seguridad en albergues y centros de día.◆ Programas de reconstrucción de redes familiares y comunitarias.	<ul style="list-style-type: none">◆ Provisión de vivienda temporal, alimentación y atención médica especializada.◆ Acompañamiento en trámites legales y administrativos para el reconocimiento de derechos.◆ Modelos de atención en salud mental y prevención de enfermedades crónicas.
Formación para la autonomía	Articulación intersectorial
<ul style="list-style-type: none">◆ Programas de reinserción educativa para jóvenes y adultos.◆ Capacitación en oficios, educación financiera y emprendimiento.◆ Modelos de inclusión laboral con empresas y cooperativas sociales.	<ul style="list-style-type: none">◆ Creación de alianzas con autoridades para mejorar la política pública de atención a personas en abandono.◆ Establecimiento de redes de colaboración entre OSC y empresas para ampliar el alcance de los programas.

Para las intervenciones que incluyan el componente de educación financiera



OBJETIVO DE LOS PROYECTOS

Contribuir a que las personas logren desarrollar hábitos financieros positivos, a través del fortalecimiento de sus capacidades financieras, habilidades y salud financiera. Esto se reflejará en incrementos en ahorro, reducción de deuda, adhesión a una planeación y presupuesto, lo que permitirá a los individuos la toma de decisiones informada, cumplir con sus metas financieras a largo plazo y proporcionará una mayor estabilidad y seguridad financiera. Así como la adopción y uso de tecnologías o herramientas; y el uso de productos financieros.



MODELOS DE INTERVENCIÓN

Los proyectos con componentes de educación financiera deberán contener al menos una de las tres estrategias que se describen. Sin embargo, se ha visto que los programas que contienen las tres estrategias tienen resultados más efectivos.

ESTRATEGIA CONDUCTUAL

Este tipo de programas busca cambiar el comportamiento de forma significativa y no solo transmitir conocimientos. Su diseño está basado en ciencias del comportamiento o economía conductual. Utiliza mecanismos que empujen a la "acción".

ESTRATEGIA EXPERIENCIAL

Estos programas buscan incluir actividades lúdicas, dinámicas y herramientas interactivas, que logren incorporar elementos de entretenimiento a la educación financiera, para lograr divertir, mantener la atención de las personas y asegurar la retención de lo aprendido.

ESTRATEGIA SOCIAL

Estos programas buscan:

- ◆ Generar la formación y aprovechamiento de las relaciones sociales o “Capital Social”, el cual es clave para aumentar la motivación de las personas, así como para generar externalidades positivas en las comunidades de los individuos, a través de dinámicas grupales que dan cohesión.
- ◆ Solucionar problemas conjuntamente, lo que genera sentimientos de adhesión a un grupo o comunidad y sentimientos aspiracionales. Al crearse redes de apoyo dentro y fuera del programa, la educación financiera se vuelve parte de la vida cotidiana. ***Ver ejemplos en Anexos.***

Trasversalmente a estas estrategias es indispensable que los programas incluyan:

- ◆ Momentos enseñables: los programas están impartidos en momentos oportunos donde la población objetivo toma decisiones financieras relevantes en la vida.
- ◆ El uso de múltiples canales, recursos y métodos de enseñanza acorde a las necesidades del grupo atendido.
- ◆ Los recursos y canales deben ser mixtos, así como experienciales, didácticos e interactivos.

Etapas

A continuación, podrás identificar el tipo de organización al que perteneces ya que esto es clave para las etapas del proceso en las que estarás participando, así como las fechas.

TIPOS DE ORGANIZACIÓN



NUEVAS

Organizaciones que participan por primera vez o que no recibieron donativo en la convocatoria 2024.



RECURRENTE

Organizaciones que han recibido donativos de manera consecutiva hasta la convocatoria 2024.

ETAPAS Y FECHAS DE LA CONVOCATORIA 2025

Las organizaciones interesadas en participar deberán realizar las actividades que se describen a continuación (según corresponda), asimismo solicitamos cumplir con todas las fechas establecidas, esto constituye un requisito y no serán recibidos proyectos fuera de la última fecha señalada en cada fase.



*Es muy importante que estés al pendiente de las notificaciones que emite NMP, para pasar a cada una de las etapas (evaluación, registro y actividad anual) ya que existirá un tiempo determinado para cumplir con las fechas establecidas.



PRESELECCIÓN

19 MAYO-6 JUNIO

Las organizaciones deberán pasar por las siguientes validaciones:

- ◆ Registrarse para la sesión informativa [en este link](#)
- ◆ Llenado de [formulario de preselección](#)
- ◆ Carga de documentos solicitados

Las organizaciones que cumplan con los criterios mínimos de participación descritos en la sección "Requisitos de Participación" recibirán una notificación vía correo electrónico para continuar a la etapa de Evaluación.



EVALUACIÓN

A PARTIR DEL 23 DE JUNIO*

Las organizaciones que continúan en la etapa de evaluación para identificar el nivel de intervención y de capacidades organizacionales, deberán cumplir con las siguientes actividades:

- ◆ Asistir a sesión informativa del proceso de evaluación y retroalimentación de resultados
- ◆ Agendar la fecha y hora para realizar evaluación de nivel de intervención y capacidades organizacionales
- ◆ Se notificará vía correo electrónico la fecha y hora de la presentación de resultados y retroalimentación

Las organizaciones que cumplan de manera satisfactoria con la evaluación recibirán una notificación vía correo electrónico para continuar a la etapa de registro.



REGISTRO

A PARTIR DEL 30 DE JUNIO*

Las organizaciones ingresan a esta etapa y deberán realizar las siguientes actividades:

- ◆ Crear usuario y contraseña en la [plataforma de inversión social](#)
- ◆ Cargar la documentación solicitada

Las organizaciones que cumplan con el registro recibirán notificación para continuar a la etapa de Actividad Anual y Financiera.



ACTIVIDAD ANUAL Y FINANCIERA

A PARTIR DEL 7 DE JULIO*

Las organizaciones deberán cumplir con las siguientes tareas:

- ◆ Asistir a la sesión informativa por parte del equipo de inversión social.
- ◆ Capturar información general y financiera de su actividad anual del año 2023, estados financieros: estado de resultados, estado de actividad anual y balanza de comprobación (completos, anualizados y firmados por tu contador y/o representante legal).



PROYECTO

15-24 SEPTIEMBRE

Todas las organizaciones que ingresen a esta etapa deberán cumplir con las siguientes tareas:

- ◆ Asistir a la sesión informativa facilitada por el equipo de Inversión Social de NMP.
- ◆ Capturar el proyecto en los medios que le sean notificados.

Una vez capturado el proyecto el equipo de Inversión Social, revisará su proyecto para validar el cumplimiento de las estrategias de las intervenciones de acuerdo con la agenda de derecho que aplique.



RESULTADOS Y ENTREGA DE RECURSOS

NOVIEMBRE

- ◆ A todas las organizaciones que hayan presentado exitosamente su proyecto, recibirán una notificación a partir del mes de noviembre con los resultados, para confirmar si fueron seleccionadas para recibir donativos de la Convocatoria de Inversión Social 2025.
- ◆ En caso de ser una organización seleccionada para recibir donativos de la Convocatoria de Inversión Social 2025, se le solicitarán requisitos adicionales para formalizar la entrega del donativo.

Denuncias

En Nacional Monte de Piedad nos regimos bajo principios de integridad, transparencia, honradez y no discriminación.

Cualquier incumplimiento a nuestro Código de Ética, leyes o reglamentos por parte de los colaboradores de Nacional Monte de Piedad o Fundación Monte de Piedad, puedes denunciarlo en **TU LÍNEA ÉTICA**, a través de los siguientes medios:

 **800-885-4632**

 **www.tipsanonimos.com/tulineaetica/**

 **tulineaetica@tipsanonimos.com**

Tu denuncia será confidencial y si lo prefieres puede ser anónima. Puedes conocer nuestro Código de Ética [en este link](#).

Dudas

En caso de tener dudas sobre la convocatoria, escribenos a:

 **inversionsocial@montepiedad.com.mx**

 **ymartinez@montepiedad.com.mx**

 **rlozano@montepiedad.com.mx**

Para un mejor entendimiento de las bases de la presente convocatoria, te invitamos a las:

**SESIONES
INFORMATIVAS**

22 y 26/MAYO/2025

10:00 y 16:00 hrs.

Anexos

1

EJEMPLOS DE ESTRATEGIAS PARA LA AGENDA DE TRABAJO DIGNO: EMPLEABILIDAD, INSERCIÓN LABORAL, INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y EMPRENDIMIENTO.

ESTRATEGIA DE CONTENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EMOCIONAL

La estrategia de contención y acompañamiento emocional para la población objetivo es un primer momento y acercamiento que hacen los programas para construir confianza, escuchar y acompañar a las personas, desde un apoyo emocional individual o grupal, liderado por la misma organización o por organizaciones o instituciones aliadas.

Algunos ejemplos de esta estrategia son:

- ◆ **Atención psicológica individual:** atención especializada para aquellas personas participantes que así lo requieran, debe entenderse como terapias individuales en donde se fortalecen los cambios personales, adaptación al entorno y salud mental.
- ◆ **Apoyo emocional grupal:** estas acciones buscan generar la formación y aprovechamiento de las relaciones sociales o "Capital Social", el cual es clave para aumentar la motivación de las personas, así como para generar externalidades positivas en las comunidades de los individuos, a través de dinámicas grupales que dan cohesión.
- ◆ **Apoyo emocional individual:** acciones, apoyos y canalizaciones para acompañar a las personas a tomar hábitos y comportamientos positivos sobre su salud emocional consigo mismos, sus familias y su entorno.

ESTRATEGIA DE INCREMENTO DE COMPETENCIAS

Las estrategias de incremento de competencias tienen por objetivo mejorar las habilidades, capacidades, actitudes y comportamientos de las personas atendidas para contribuir a su desarrollo personal y técnico para acceder y permanecer en un trabajo digno (empleo o autoempleo) como un medio de vida sostenible para ellas y sus familias.

Algunos de las estrategias de incremento de competencias son:

- ◆ **Formación en habilidades para la vida:** buscan incrementar o mejorar las habilidades:
 - **Interpersonales:** establecer comunicación verbal clara, responder a instrucciones verbales en forma precisa, escuchar comprensivamente, establecer comunicación clara para el trabajo en grupo.
 - **Psicomotrices:** vocalizar con claridad, poseer una expresión corporal segura, coordinar movimientos.
 - **Actitudes y valores:** autoevaluar las posibilidades con exactitud y objetividad, tener iniciativa, valorar positivamente las competencias, ser emprendedor, honesto, cumplir con tiempos, limpieza, imagen personal.
- ◆ **Formación Técnica:** competencias específicas certificadas que brinden las herramientas para desempeñarse en trabajos determinados.
- ◆ **Fortalecimiento de Competencias STEM:** desarrollo de habilidades cognitivas en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas, buscando la integración de las ciencias con un enfoque interdisciplinario.
- ◆ **Habilidades para la búsqueda de empleo:** preparación y entrenamiento para los procesos de selección y reclutamiento a los que se van a enfrentar en la búsqueda laboral, preparación de CV, entrevistas individuales y grupales, pruebas psicotécnicas, contratos de trabajo, negociación de condiciones laborales, entre otras.
- ◆ **Derechos laborales:** capacitación en derechos laborales y de protección social, a fin que personas conozcan y ejerzan sus derechos laborales, aun como trabajadores independientes.
- ◆ **Formación en emprendimiento:** desarrollo de habilidades emprendedoras y competencias para la planificación y creación de un emprendimiento formal.
- ◆ **Formación en habilidades administrativas, ventas, legales, financieras del negocio:** Formación y desarrollo de habilidades a los propietarios del negocio para lograr una mejor administración de su autoempleo o emprendimiento.

- ◆ **Formación en habilidades digitales:** Preparación y entrenamiento en el saber hacer y uso de herramientas de comunicación, acceso, procesamiento y producción de la información.
- ◆ **Regularización escolar:** nivelación de capacidades para que las personas puedan alcanzar la eficiencia terminal de la educación básica secundaria y/o preparatoria.
- ◆ **Educación financiera y planeación para la vida:** desarrollo de habilidades para la toma de decisiones personales y sociales de carácter económico y financiero en su vida cotidiana.
- ◆ **Habilidades para la participación ciudadana y los liderazgos públicos:** desarrollo de habilidades para que las personas puedan participar, actuar y tomar decisiones en el espacio ciudadano y en el diseño de políticas públicas.

Las estrategias de intermediación laboral tienen por propósito vincular las competencias de las personas con las oportunidades del mercado laboral identificadas a través del empleo o autoempleo.

Algunos de las estrategias de intermediación laboral son:

- ◆ **Gestión y vínculos con empresas:** Mecanismos para interceder entre las personas y los empleadores, conectando la oferta de trabajo con la demanda de competencias. Los mecanismos pueden ser variados:
 - Prioridad de contratación para egresados del programa.
 - Programa de pasantías laborales remuneradas
 - Diagnóstico y diseño del perfil laboral requerido por la empresa o la industria.
 - Canalización de vacantes de la empresa de manera frecuente para el programa.
 - Creación de vacantes para personas en formación.
 - Investigaciones sobre las competencias demandadas por el mercado de trabajo.
- ◆ **Coaching y mentoría:** acompañar, instruir o acompañar a una persona o grupo de personas, con el objetivo de lograr la inserción laboral.
- ◆ **Práctica laboral:** se refiere a una experiencia laboral de un mínimo de horas mensuales que aportan conocimientos y fortalecen las habilidades laborales de las personas. Puede o no ser remunerada.
- ◆ **Feria de empleo:** evento en el cual se concentran, en un mismo espacio físico, las empresas que requieren contratar y los buscadores de empleo (personas) que demandan una vacante, con la finalidad de materializar la vinculación y propiciar la colocación de jóvenes en forma ágil y directa.
- ◆ **Asesoría para implementación emprendimiento:** asesoría uno a uno o grupal para acompañar la puesta en marcha e implementación del plan de negocio del emprendimiento formal.
- ◆ **Plataforma de empleo:** herramienta especializada que integra oferta y demanda laboral existente en el mercado, funciona como bolsa de empleo, tanto presencial como en línea. La plataforma ofrece a sus usuarios un servicio de búsqueda de empleo de manera rápida y simple.
- ◆ **Capital Semilla:** es el financiamiento inicial para poner en marcha una nueva empresa o para impulsar su desarrollo en una etapa temprana.

Las estrategias de fortalecimiento y vinculación con el mercado tienen por propósito mejorar el desempeño y productividad del negocio individual o colectivo, para incrementar las ventas, y, por tanto, incrementar y mantener los ingresos de las personas, así como su transición hacia un autoempleo digno y formal.

Algunas de las estrategias son:

- ◆ **Apoyo para el registro legal y/o constitución del negocio:** actividades de asesoría y acompañamiento para lograr que los propietarios formalicen ante el SAT sus negocios o grupos productivos, en el esquema más favorable para el mismo.
- ◆ **Apertura de nuevos canales de comercialización:** actividades para lograr abrir canales de venta y comercialización de los productos y servicios de los auto-empleados, micronegocios y/o cooperativas, grupos productivos, que generan ventas para los mismos.
- ◆ **Vinculación de los negocios como proveedores o distribuidores en una cadena productiva o cadena de valor:** actividades para integrar a los micronegocios, cooperativas o grupos productivos como proveedores o distribuidores de una empresa o varias empresas dentro de una cadena productiva, para aumentar las ventas de los mismos.
- ◆ **Acciones de comercialización digital:** actividades para lograr vender los productos y servicios en tiendas en línea, propia o de otros, así como también posicionar los productos en plataformas digitales y redes sociales.
- ◆ **Acciones de comercialización local:** actividades para lograr vender los productos y servicios en mercados locales y de cercanía, así como también, posicionar los productos o marcas en el mercado local.
- ◆ **Acciones de inclusión financiera:** actividades para facilitar el acceso y uso de productos y servicios financieros de calidad, acorde con las posibilidades de los auto-empleados, micronegocios y/o cooperativas, grupos productivos.
- ◆ **Capital semilla:** Actividades para facilitar que los auto-empleados, micronegocios, cooperativas y/o grupos productivos tengan acceso a un capital inicial para la puesta en marcha o fortalecimiento de su negocio, que sea funcional para la adquisición de máquinas, herramientas, mobiliario o bien para capital de trabajo como insumos, materiales, entre otros.
- ◆ **Acciones para que las personas accedan a mecanismos de protección social (salud, seguro de vida, pensiones, etc):** actividades para que los propietarios de los negocios accedan a servicios de salud y otros.

Las estrategias de incidencia en el sistema de empleabilidad y trabajo digno tienen por objetivo propiciar cambios en los elementos, conexiones, relaciones y propósito del sistema que pueden ayudar a probar hipótesis de cambio, a detonar un efecto domino positivo, o bien, a generar efectos más duraderos y profundos que pueden ayudar al sistema a cambiarse a sí mismo.

Algunas estrategias de este tipo fueron identificadas en la evaluación y análisis de eficiencia comparativa de modelos de empleabilidad, por tanto, es solo demostrativa pero no limitativa:

- ◆ **Liderazgo comunitario:** acciones que habiliten a las personas a detectar necesidades en sus comunidades e involucrarse en la resolución de los problemas comunitarios. Este tipo de programas no sólo genera un impacto en las habilidades propias de las personas, sino que también genera un sentido de pertenencia e identidad positivos en ellas, una modificación de cómo la comunidad ve a las juventudes o a las personas mayores y ayudar a reducir los estigmas para fortalecer el trabajo en comunidad y las redes de prevención.
- ◆ **Sensibilización a familias, centros educativos, empresas y aliados en temas de violencia de género, sesgos, nuevas masculinidades:** talleres, charlas, eventos, experiencias a los distintos elementos del sistema para dotar de herramientas que permitan identificar actos de violencia, sesgos habituales, estereotipos en los roles de género, nuevas masculinidades y micromachismos cotidianos.
- ◆ **Mecanismos o programas de atención de violencia de género:** protocolos propios o en alianza con otras organizaciones o instituciones especializadas para atender de manera oportuna y segura situaciones de violencia para mujeres, personas con discapacidad, personas de la diversidad sexual, migrantes, refugiados, dentro y fuera de horario laboral de la organización apoyada.
- ◆ **Estancias y programas de cuidado infantil y crianzas positivas:** ofrecer servicios cálidos y responsables, propios o en alianza con otras organizaciones especializadas, de cuidado de niños y niñas, a las juventudes y personas con discapacidad que cumplen el rol de cuidadores primarios ó copadres. Es importante que este tipo de servicios esté diseñado y soportado en las necesidades específicas de los padres y madres y su retroalimentación.

- ◆ **Sensibilización a empleadores acerca del problema público de la baja inserción de las personas en situación de vulnerabilidad en el mercado laboral:** talleres, charlas, eventos dirigidos a empleadores para mejorar el compromiso de inclusión las juventudes en el mercado de trabajo, así como, promover mayor entendimiento sobre la situación de desventaja de las mismas.
- ◆ **Capacitación a empleadores en procesos incluyentes de reclutamiento, selección, retención:** impulsar y promover el diseño de procesos de reclutamiento incluyente y equitativos para la población objetivo.
- ◆ **Acuerdos con empleadores sobre las condiciones de trabajo de las personas:** promover que las empresas empleadoras brinden condiciones dignas de trabajo cumpliendo los derechos laborales o brindando beneficios superiores a la ley, estímulos e incentivos para estudiar y trabajar, entre otros.
- ◆ **Acciones de acompañamiento orientados a la retención de jóvenes participantes insertados en los trabajos:** asesoría o coaching post inserción laboral para los jóvenes para asegurar la conservación de sus empleos, oferta formativa y otras acciones que enriquezcan su empleabilidad en el mundo del trabajo. Así como también, acciones de acompañamiento para orientar a los empleadores en la oferta de incentivos y estímulos para retener a los jóvenes empleados.
- ◆ **Acciones para mejorar el trabajo en red y colaborativo:** fortalecer y acompañar a redes, colectivos, movimientos del sistema (redes empresariales, redes educativas, redes de juventudes, redes de intermediación laboral, etc) para mejorar su forma de articularse con otros, intercambiar aprendizajes, tejer y construir relaciones que puedan trascender a cambios duraderos y profundos en el sistema.
- ◆ **Acciones de incidencia pública desde lo local:** actividades para incidir en titulares de derechos, responsabilidad y obligaciones en localidad o municipios específicos, para fortalecer la agenda de derechos de Formación a lo largo de la vida y Trabajo Digno.

EJEMPLO DE ESTRATEGIA CONDUCTUAL

- ◆ Realizar un presupuesto mensual y darle seguimiento
- ◆ Ponerse una meta de ahorro con periodicidad específica y realizarla en un medio accesible. Pueden ir acompañados de libretas de ahorro o manuales para los participantes, alcancías
- ◆ Mecanismo de compromiso, i.e. firma de carta compromiso de los participantes, esto para reforzar su responsabilidad para concluir el curso, disminuyendo la deserción
- ◆ Identificación de gastos hormiga y compromiso en la reducción de por lo menos uno de ellos

EJEMPLO DE ESTRATEGIA EXPERIENCIAL

- ◆ Juegos y técnicas de aprendizaje experiencial, que incentiven la toma de decisiones financieras
- ◆ Calculadoras Simuladores de ahorro o crédito.
- ◆ Concursos
- ◆ APPS para el fortalecimiento de conocimientos en finanzas personales
- ◆ Taller práctico de transacciones monetarias y de compraventa. Actividad lúdica en la que las personas participan en un escenario hipotético como vendedora o consumidora de productos básicos y deseos

EJEMPLO DE ESTRATEGIA SOCIAL

- ◆ Mentorías
- ◆ Sistema de capacitación “en cascada” y entre pares (otras personas)
- ◆ Reconocimientos con certificados a los que lleguen a sus metas financieras
- ◆ Guías de resolución de problemas con historias locales
- ◆ Actividades grupales e individuales de casos hipotéticos sobre metas, aspiraciones, hábitos de consumo
- ◆ Los participantes transmiten información de los beneficios de la educación financiera a sus familias y comunidades
- ◆ Conformación de promotores/as o líderes sociales, quienes impartirán los talleres

NOTA:

Los anexos se localizan en la sección
de Materiales de Apoyo de la página web
www.inversionsocial.montepiedad.com.mx/es/convocatorias/